



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 05 de Marzo del 2019, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Concejal, don Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretario (S) del Concejo, el Sr. José Abarca Farías.

Asistencia Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales
- ✚ Sra. Loreto Mora, Directora Desarrollo Comunitario

Materias a tratar

- 1° Acta N° 6 (5 min)
- 2° Correspondencia (15 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia Sr. Carlos Jeria Moya, Jefe Provincial Vialidad (1 hr.)
Materia
✚ Plan de Trabajo Anual Mantención de Caminos.
- 5° Presencia Sra. Loreto Mora, Directora Desarrollo Comunitario (40 min)
Materia
✚ Aprobación Contrato sobre 500 UTM

1° Acta N° 06 (05 min)

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 06, la que es rechazada con las siguientes observaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías observa:

- Quiero hacer alusión y como lo comenté durante la semana mandé el mail respectivo, siento que el acta no está como corresponde, le falta mucha información, dentro de la sesión anterior se dio un tema muy relevante y creo que es una ilegalidad que se tiene que ver y tratar el tema en Contraloría, no verbalmente, si no que a través de un informe por escrito en relación a todo lo que sucedió y quiero solicitar el acuerdo de este concejo para manifestar y solicitar la información por parte del concejo no solo desde la administración porque son dos puntos de vistas distintos. En relación a eso solicité por escrito una vez que se me envió el acta la corrección e incorporación de la información dado que en la primera etapa de la modificación presupuestaria aparece un acuerdo que jamás se llevó a cabo, dado que el acuerdo que se lleva a cabo según entiendo y según conversamos en la sesión anterior fue aprobada la modificación y hoy está incorporada dentro de la tabla a tratar nuevamente, el Control Interno no estaba

informado del tema, se llevó un procedimiento administrativo sin tener el conocimiento de toda la información, por lo tanto yo solicito que se pueda tener toda esta información a mano para poder después debatir el tema que viene a continuación en tabla.

Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- No figura en el acta el acuerdo que se tomó de aprobación de esa modificación presupuestaria con el desglose como corresponde de la votación.

Concejala Sra. Prissila Farías señala que quede por escrito también que dado que se requiere la aprobación del acta y de que al menos por un caso está rechazada la aprobación.

2° Correspondencia (15 min)

- Carta presentada por don Horacio Maldonado Mondaca, dirigida al Sr Alcalde(s), Sra. Concejala y Sres. Concejales y Municipalidad de Navidad.

En virtud de la Ley 21.135 publicada recientemente, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales y cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 1°; vengo en este acto en manifestar mi voluntad de acogerme a retiro voluntario y con ello acceder a los beneficios previstos, respecto de mi cargo titular de Secretario Municipal de la Municipalidad de Navidad, cargo que asumí el 1° de enero de 1972, completando al año 2019, 49 años de servicio público en la Municipalidad de Navidad, por cuanto mi ingreso como funcionario municipal fue el 1° de mayo de 1970. Por lo anterior, solicito ruego con todo respeto, al Honorable Concejo Municipal, acogerme favorablemente la bonificación por mi retiro voluntario complementario según lo establecido en los términos del artículo 1°, inciso 3° de la citada Ley.

Acuerdo N° 30/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una bonificación por retiro complementaria por un monto de cinco meses de remuneración, de acuerdo a lo previsto en artículo 1°, inciso 3 de la Ley N° 21.135 al funcionario municipal don Horacio Maldonado Mondaca, quien se acoge al retiro voluntario en su calidad de Secretario Municipal titular de la Ilustre Municipalidad de Navidad.

- Solicitud presentada por el Sr. Fabián Cepeda Madrid, para realizar carreras a la chilena el día 20 de abril en la localidad de Licancheu, con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.

Acuerdo N° 31/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud presentada por el Sr. Fabián Cepeda para realizar carreras a la chilena el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Licancheu, con venta de comidas y bebidas alcohólicas, quedando condicionado a que un organismo interno municipal fiscalice o indique las condiciones mínimas de seguridad del cierre perimetral de la cancha, servicios higiénicos, estacionamientos, etc.

- Solicitud presentada por el Sr. Javier Salinas, para realizar carreras a la chilena el día 16 de marzo de 2019, en la localidad de Vega de Pupuya, con venta de alcohol, baile y casino, para costear gastos de hospitalización producto de una grave enfermedad.

Secretario Municipal (s) indica hay un requerimiento interno previo a entregar esta solicitud que es un informe del departamento social que hay un reglamento.

Acuerdo N° 32/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud presentada por el Sr. Javier Salinas para realizar carreras a la chilena, con venta de comidas y alcohol el día 16 de marzo de 2019, en la localidad de Vega de Pupuya con fines benéficos.

- Se enviaron antecedentes de modificaciones, con el Ordinario N° 17, 16 y 18 de la unidad de Control con respecto a esas modificaciones.
- Informe de Contratos, desde el día 07 de febrero hasta el día 01 de marzo de 2019.
- Invitación para el día miércoles a las 11:30 horas, está la reinauguración y continuación de lo que es el Cesfam.

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

- 1.- Señala que en relación a solicitudes que ha hecho la comunidad, varias quejas en cuanto a la administración municipal y por sobre todo como no se han llevado a cabo los trabajos en esta comuna, específicamente y en primer lugar la Posta de Pupuya, hace un par de días la directora del Cesfam solicitó en contra de lo que manifestó el Director de Obras también volver a las dependencias de donde está hoy la posta de Pupuya, no estando terminados los trabajos, sobre todo considerando que se está hablando de la salud comunal, se deben tomar medidas al respecto, considerando de que están trabajando en un lugar apto para entregar la atención que corresponde a cada uno de los usuarios. Solicita que se haga entrega el plan de trabajo con el que se hizo este contrato, el tiempo de duración que se estimaba y en donde iba a estar lista la ejecución de este plan y por sobre todo la forma en que se llevó a cabo.
- 2.- Señala los famosos hoyos de Pupuya, la gente que vive en los alrededores vive diariamente afectados por la mala situación, es una falta de respeto al máximo el tener un mes la ejecución de este proyecto estancado. Se solicita se haga un informe en relación al retraso, estos fondos fueron aprobados por el concejo hace muchos meses atrás y hoy todavía no tienen una ejecución como corresponde, la ITO que fue contratada para supervisar y los informes respectivos de este particular, la gente de Pupuya muchas veces en reiteradas ocasiones ha solicitado también al Alcalde y administración pública de este concejo en relación a las no posibilidades de contar con la ambulancia para Pupuya, hoy solamente se les ha sido enviada la respuesta técnica que tuvo la Directora de Salud, en donde establece que se cuenta hoy con los recursos suficientes y necesarios para contar con al menos dos ambulancias, en eso se especificó claramente porque la presentación se hizo con el cuestionamiento de contar con ambulancia, tanto como para Pupuya y como para Rapel, por lo tanto, solicita la respuesta como decía de este concejo, del Alcalde una respuesta política administrativa, para poder darle respuesta a toda la comunidad que en su momento solicitó tal como corresponde la audiencia respectiva para poder dar respuesta a todos sus usuarios y sin olvidar que contó por sobre 100 firmas para poder abastecer estas necesidades que hoy día todavía no son satisfechas.
- 3.- Indica que hace unos días la Municipalidad de Graneros, ingresó una invitación a Dideco y la administración al parecer o a Vivian, para invitar al ballet municipal a una participación el domingo 09, es importante que se le haga llegar la información a los papás y a los participantes del ballet, no esperar a que llegue el viernes y a última hora se estén gestionando todas las solicitudes, ruega que tengan consideración con los participantes y que pueden apoyarlos en todo lo que requieran, es importante que se haga conocido el ballet, es una de las pocas iniciativas culturales que tenemos o que se tiene como municipalidad, sugiere fomentar la cultura para promocionar a nivel regional.
- 4.- Señala que acaba de llegar un mensaje de un apoderado de la Divina Gabriela, recuerda que hace dos años atrás aquí en concejo municipal se hizo una presentación, donde se entregó un informe con la mala calidad sanitaria que tenía la mayoría de los colegios de la comuna, dentro de eso señala que se hizo hincapié para incorporar el

presupuesto correspondiente y toda la documentación necesaria para que se arreglaran en forma básica los baños de la Divina Gabriela, hoy los niños están entrando al colegio y los baños siguen igual, hoy un apoderado reclama por esta situación y la administración municipal debe dar una explicación en cuanto a porqué no se ha ejecutado estas obras. Señala que planteó en un concejo la mala situación con la que cuentan, ya que se hizo un reclamo a través de la OIRS la situación de los baños del gimnasio municipal, entiende que fueron mantenidos con una mantención básica, no se ejecutaron alrededor de tres mil millones de pesos del año pasado y que los estudiantes y niños no pueden pasar por esa situación.

5.- Hace hincapié a dos actividades una que se va a llevar a cabo hoy en la tarde a las 4 de la tarde en La Vega de Pupuya, viene la Secretaria General de Gobierno, representantes del Gobierno Regional Mailen Acevedo, a cerrar un programa que se llevó a cabo el centro cultural del adulto mayor, a través de los fondos de fortalecimiento de las organizaciones interés público y en donde se realizaron dos talleres interesantes, uno que era de cueca y otro de instrumentalización, los abuelitos de este grupo han tenido un desarrollo muy interesante no es normal o por lo menos cotidiano a mi parecer que un viejito de 70 años venga a tocar guitarra instrumentos que son de difícil manejo, invita a los concejales que hoy puedan participar de esta actividad en La Vega de Pupuya a las 16:00 horas.

6.- Señala que en el tema de la reunión de La Polcura, que se conocen las condiciones en que hoy están, por ejemplo sin luz, indica que mañana miércoles viene el Seremi de Energía a hablar nuevamente con los vecinos, viene el Director SEC para poder entablar una conversación con las tres comunidades que fueron afectadas con el incendio, donde específicamente se tratará el tema de la reincorporación de la línea para poder contar con el suministro de luz para las tres localidades, es muy interesante y muy importante que todos los concejales estén y que pueda estar el Alcalde en esa reunión, a las 11:00 hrs, es importante que el concejo tenga un pensamiento claro, efectivo y eficiente para lo que significa abordar esta necesidad básica de estas tres localidades que hoy están sobrepobladas en nuestra comuna, es importante informarse sobre las propuestas que se trae por parte del Estado, del Seremi y del Director SEC.

7.- Solicita la posibilidad de remodelar celulares de concejales.

Concejal Sr. Aníbal Núñez expone:

1.- Señala que en el paseo de Pupuya, no hay baños, que hay un baño que tenía antiguamente el club deportivo que se podría reparar y destinarlo a que la gente cuando va al paseo pueda ocupar esos servicios del estadio, habría que repararlo y destinarlo a la gente del paseo.

2.- Indica que en Centinela existe una postacion de luz eléctrica de aproximadamente 40 postes de luz, pero no hay luminarias, la comunidad quiere pedir un proyecto para luminarias en el sector.

3.- Señala que en Pupuya los hoyos se han solucionado un 50%, pero hay otro problema, el Alcalde instruyó al Sr. Peralta un proyecto de veredas desde el puente del Risco al puente de don Omar Pérez, todo el centro de Pupuya con un proyecto de veredas para ambos lados, los proyectos se deben hacer ahora para que alcancen a ser ejecutados de aquí a fin de año.

Concejal Sr. Fidel Torres, Sr Presidente expone:

1.- Señala el mal estado del camino Matanzas – Pupuya, es un malestar completo para los vecinos y turistas que visitan la comuna.

2.- Plantea que como hay varios trabajos que se están haciendo y proyectos en la comuna, hay que repetir una fiscalización ya sea a Lagunillas, Centinela Matanzas arriba (badén), hoy se está trabajando en la multicancha de Pupuya de La Vega de Pupuya, sería interesante conocer ese proyecto.

En Rapel también se visitó el mirador, donde se hicieron algunas observaciones, la ITO fue a terreno y al parecer no se han solucionado los compromisos que en adquirió ya sea con la empresa o con los concejales que estuvieron en terreno.

3.-Expresa la necesidad debido al crecimiento de la comuna en el sector de La Vega de Pupuya hacia Chorrillo, donde la pavimentación que se realizó en ese lugar está excelente, pero también lleva a que los conductores tomen mayor velocidad y sea peligroso para gente que transita en esa angosta calle de la avenida principal de La Vega y los vecinos claman la posibilidad de algún tipo de indemnizaciones que sean notorias o simplemente la posibilidad de uno o dos lomos de toro en el sector.

4.- Hace mención a lo que fue el Plan de Verano, en cuanto a los espectáculos, la gente y los turistas aprecian de muy buena forma este tipo de espectáculos hacia el señor Alcalde y Honorable Concejo, las felicitaciones y agradecimientos por ver un espectáculo de esta envergadura con cero costos.

5.- Señala que hoy existe la dificultad del transporte subsidiado por el Ministerio de Transporte, que está autorizado para empezar a trabajar el día de hoy, se están haciendo aportes de algunos particulares y los papás llevando a los niños al colegio, hay un descuido del Gobierno Regional en cuanto a prever de buena forma el traslado de los niños a los centros educativos.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.- Pide disculpas por el atraso a la sesión, espera se hayan hecho las observaciones al acta anterior y comenta por correo electrónico la preocupación en cuanto a la redacción de esa acta porque no reflejaba en nada lo que había sucedido respecto a la modificación, le parece una situación grave, espera que el acta se haya rechazado con el respaldo de todos los concejales, de lo contrario, se estaría incurriendo en notable abandono de deberes, ya que en la modificación presupuestaria pasada se actuó irresponsablemente por parte de la administración municipal y el concejo quedó con bastantes tareas pendientes en el trabajo de fiscalización, que se hace a partir de los errores de la modificación presupuestaria que se pretendía llevar adelante, insistir en que el acta debe rechazarse y corregirse, porque se actúa de mala fe a la hora de redactar un acta de esa forma.

2.- Señala que día jueves es la audiencia pública en La Vega de Pupuya, espera que el concejo municipal asista con el Alcalde y la Administración Municipal, porque saben los problemas que existen en La Vega de Pupuya y esos problemas llevan esperando bastante tiempo por una solución, espera que se concurra al lugar sabiendo que hay un petitorio un poco avanzado con propuestas completas de como se va abordar esas temáticas por parte de la administración municipal.

3.- Solicita que el concejo municipal cite al Secretario Regional Ministerial de Energía y el Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible a sesión del concejo municipal, recalcar que este es el espacio formal donde los concejales ejercen su rol de representación pública y donde se constituye en un órgano colegiado y

preocupa la situación que se está dando sobre el proceso que se está llevando adelante con todos los esfuerzos con respecto a la situación que se está viviendo en la Polcura y los sectores que todavía se encuentran sin energía y el concejo municipal tiene que ejercer su rol aquí en sesión del concejo municipal.

4.- Solicita al concejo el acuerdo para constituirse en fiscalización y citar a todas las direcciones municipales al concejo municipal, para hacer un leve resumen de cada una de las direcciones, también hacer un recorrido a infraestructura municipal cuál es su estado y a las escuelas y así tantas materias que hay que salir a fiscalizar.

Acuerdo N° 33/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad constituirse un acto de fiscalización y citar a todas las direcciones municipales al concejo municipal para realizar un resumen.

5.- Plantea preocupación del desconocimiento que tienen los jóvenes a la hora de postular y luego hacer sus presentaciones para acceder a las becas del Estado y es porque no saben llenar el FUAS, se sugiere al administrador que para estos periodos hacer una contratación de alguna profesional del área social por un periodo determinado.

6.- Solicita tener en tabla la revisión del periodo estival para que no pase lo que sucedió el año pasado y el tema de las actas de concejo municipal que están pendientes, solicita el informe de ejecución presupuestaria del año 2018, solicita una planificación por parte de la administración en la mantención de los recintos deportivos y áreas verdes de la comuna y mantención de áreas verdes de uso público y solicita también un acuerdo del concejo la preocupación por avanzar con respecto a la situación de Puertecillo.

7.- Solicita acuerdo para invitar a los dos Consejeros Regionales de la zona, a una sesión del concejo municipal para plantearles puntos, ellos debieran ser aliados del concejo tanto en la presentación de proyectos como en materias donde tienen que jugar su rol en representación del Consejo Regional.

Acuerdo N° 34/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad hacer extensiva invitación a sesión de Concejo Municipal a dos Consejeros Regionales de la zona.

8.- Insiste que se desconoce la firma del contrato de comodato con La Junta de Vecinos de La Aguada.

9.- Solicita respaldar los planteamientos anteriormente expuestos, en una propuesta de baños públicos en distintos puntos de la comuna.

10.- Nuevamente insistir que es lo que sucede con el pago de los proveedores y sumar la preocupación por el pago en los plazos que corresponde, teniendo en consideración sobre todo en los casos de familiares de los funcionarios municipales que se encuentran en condición de honorarios a suma alzada, se ha plantado en el concejo municipal que hay que regularizar y normalizar esas situaciones y hay que pagarle a los funcionarios municipales en los plazos que corresponde.

11.- Solicita el informe de la asesoría jurídica para el caso de don Jorge Mora, que tuvo denegado su acceso por estar interdicto a la casa de acogida, para que pueda prestar la asesoría jurídica de la familia y asesorarnos como concejo y tener claridad de cuando alguien se encuentra en una situación jurídica que le impide acceder a la casa de acogida.

12.- Insiste ya que siguen pendientes las licitaciones de los pozos profundos.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Plantea que se vuelve a caer en la reiteración de temas que no tienen solución ni respuesta.

Luminarias; hay muchas luminarias apagadas y avisadas con más de un mes, dicen que no hay convenio de suministro para reparación de luminaria, entonces no se entiende en término del convenio para recién comenzar a preparar las bases y la licitación del nuevo convenio.

2.- Solicita con respecto a los resultados del verano, que la administración se comprometa con una fecha para trabajar la rendición de este verano.

3.- Hace la recomendación de que la señalética de restricción de estacionamiento en Matanzas, no sea retirada hasta después de Semana Santa, ya tuvimos el ejemplo del año pasado con el colapso a raíz del retiro de las señaléticas de no estacionar.

4.- Consulta a Director de Obras, de cuándo es la fecha definitiva de término de obras Lagunillas, Centinela, Bacheo Matanzas y cuales son las multas aplicadas a la empresa.

5.- El Administrador Municipal informó que la Escuela Divina Gabriela ingresan los niños el día 07, es una falta de respeto para los niños que están entusiasmados el ingreso a clases y que el Daem no haya hecho la notificación correspondiente a los apoderados, sino que simplemente colocan una pizarra donde informan la postergación del ingreso de los niños a clases.

6.- Cuándo se entrega la Plaza de Rapel, qué fecha tiene de término.

7.- Es una vergüenza el estado de la garita que está en el acceso a la Cooperativa de Agua Potable y a los bomberos frente a la escuela.

8.- Hace 20 días atrás en un recorrido en Tumán, en el Mirador de La Cuchilla y posteriormente hay un requerimiento de unos vecinos, hay que tomar en serio la situación que se está produciendo del basural y contaminación que tiene la quebrada con el tema de la basura, es basura de los vecinos de Puertecillo y de gente que va por el día a Puertecillo, es un tema a darle solución pronto.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.- En el tenor que se exponía anteriormente se deben hacer reiteraciones porque hay un montón de solicitudes que no han sido respondidas, es un tema de corresponder a la dedicación que se la da como Concejal generar oficios y se dé respuesta, lamentablemente no se ha adoptado, espero que en su administración pueda haber ese signo de respeto a lo que se está generando.

A continuación, se mencionan algunos oficios relevantes que incluso para debatir en el concejo municipal:

- Brecha existente en temáticas agrícolas y acceso a riego que tiene el municipio en esa área.
- Evaluar la posibilidad del diseño de lo que es la dotación de agua potable de Paulun y El Maitén con fondos municipales.
- Evaluar posibilidad de soluciones eléctricas para algunos adultos mayores que están residiendo la localidad de La Aguada y Paulun.
- En su momento sugerí la postulación al fondo de reciclaje, los plazos vencieron, me parece que no se postuló, pero tampoco hubo respuesta de porque no.
- Solicitud de generación de nexos para agua potable para un adulto mayor de la localidad de La Aguada, aun no hay respuesta.

- Informe catastro de adultos mayores, metodologías, objetivos, instrumento interesante al impacto que puede tener.

- Estado de las gestiones al acceso sur de Puertecillo que se dio fuerza en esa instancia que fuimos como Concejo Municipal, se iba a generar contacto, se habló de un comodato, en este momento desconozco el estado actual, para poder informar a la comunidad.

Sr. Administrador informa que varias solicitudes que se respondieron por correo, entiendo que el Director de Obras hizo un croquis del acceso sur, se ha estado visando y entregando información.

Concejal Sr. Blumen continua: solicitudes de vecinos respecto a letreros informativos, vialidad, urbanos, reconocer por donde pasa el turismo, para llegar a eso tiene que haber una política por detrás, pero hay temas de rápida solución que no han tenido respuesta.

Consultar al DOM, se planteó en su momento continuar con los caminos vecinales y los puentes de cajón, se supone que había diseño, saber en qué estado están.

2.- Respecto a la cancha de carreras, se mencionó que debiera ser la Dirección de obras la contraparte técnica para dar habilitación mínima a la cancha, generar diálogos y coordinaciones internas, pero tenga resguardos y seguridad para los visitantes.

3.- Respecto al correo que envía Sebastián Meniqueti, creo que tengo mucho consenso con los colegas y nuevamente estamos cayendo en el problema que no logramos planificar vía el territorio, mientras no seamos capaces de subsanar esas situaciones, difícil poder avanzar, cuando se habla de planificar es un levantamiento con la localidad.

Sr. Administrador señala que su preocupación es no gastar en lugares que no sean del municipio, mencionar que en el caso de la cancha de carreras es un particular y cuando contrató un servicio me aseguro que este habilitado.

Concejal Sr. Blumen señala que le gustaría escuchar al Director sobre el tema de caminos y cajones.

Sr. Presidente señala continuar al siguiente punto en el orden de la tabla.

Concejal Sr. Lautaro Farías manifiesta que el Director Provincial de Vialidad no asistirá, dado que fue citado a las 15:00 hrs, sugiere aprovechar de tratar temas con el Director de Obras.

Concejala Sra. Prissila Farías señala que es importante y recalcar a lo irresponsable que se está haciendo en la administración citar a las 15:00 hrs cuando el concejo hace un mes dijo que se iba hacer a las 10:00 hrs, hoy día había dirigentes dispuestos a escuchar sobre este tema.

Concejal Sr. Olivares señala que pudiese hacerse extensiva invitación para próxima sesión al Director Provincial, es importante mostrar a la ciudadanía que estamos preocupados por la mantención de caminos, pero no depende de nosotros la invitación, pero concretar la reunión lo antes posible.

Secretario Municipal (S) informa que de acuerdo a los antecedentes revisados, con anterioridad se tenía conocimiento el cambio de horario, la invitación fue hecha el 18 de febrero, tuve la preocupación de preguntar y señala con seguridad que iba a estar, lo que no sabía era del horario, me complicaría pedir disculpas en algo que no tenía conocimiento.

Concejal Sr. Olivares señala recordar que si nos los presentamos cuatro de nosotros no tiene efecto la audiencia pública el día jueves.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega que se envíe tabla con los puntos a tratar.

Director de Obras manifiesta que los días martes a esta hora tiene audiencia, donde se cita a las personas con anterioridad.

Respecto a los caminos vecinales tengo el presupuesto de lo que se consensuó, con presupuesto, solo falta la aprobación de ustedes, además se incorporaron caminos nuevos y la próxima semana si lo estiman conveniente se los muestro.

Concejal Sr. Lautaro Farías sugiere realizar revisión los que cuenta con informe social, lo que se conversó es hacer un mini global para todas estas situaciones.

Concejal Sr. Olivares señala que sería importante que envíe la información antes de asistir a concejo.

Concejal Sr. Lautaro Farías manifiesta que este verano la famosa "Río Maipo" no mantuvo ningún camino, la relación con esta empresa o con vialidad ¿no fue fluida?

Director de Obras responde: con la fiscalización no fue fluida, fue más con el residente.

Concejal Sr. Lautaro Farías solicita copia de oficios enviados a vialidad.

En el roce y despeje de caminos, hace unos días una persona me hacía notar la diferencia entre el puente para acá y hacia Santo Domingo, donde es la misma empresa.

El camino de El Cristo aquí, vialidad la desafecta por los trabajos del APR, pero nadie le exigió a la empresa que estaba haciendo los trabajos la mantención de esos caminos.

En el camino de Centinela nadie lo aprieta al APR cuando se les revienta una matriz son los vecinos después que sufren, entonces donde están las notificaciones al Tribunal.

Director de Obras señala que se otorgó un permiso que es una autorización de uso público, donde hay varias condicionantes, por ejemplo, que deben tener habilitado una vía, señalización de seguridad y la carpeta de tierra que se entregue en las mismas o mejores condiciones que habían.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala que el tema es delicado que debe ser exigente con vialidad.

Concejal Sr. Núñez reitera que se ha planteado en distintas situaciones, atravesado de camino de Chorrillo a Polcura, donde es indispensable una alcantarilla.

Concejal Sr. Lautaro Farías lo más cuerdo es hacer una ronda por la comuna con el Director Provincial para ver lo factible.

Concejal Sra. Prissila Farías: creo que el Alcalde debe solicitar el apoyo porque la comunidad está necesitando con urgencia este mejoramiento.

Director de Obras señala que respecto al puente cajón, iniciativa de la DOM, lo tenemos casi listo terminado y fui a hablar por una duda que me surgía de los esteros, en la DOH, donde lo oficie, indique que son proyectos sociales para personas que viven cerca de los esteros, donde quedan prácticamente aislados, entonces todos estos puentes son macizos y que están hechos de acuerdo al manual de carretera, bajo eso no debiera tener problema.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta por Tafca, se fue, sospechaba lo que iba a pasar y no se hizo nada en el camino viejo LLo-Lleo.

Director de Obras señala que tenían que hacerse responsable con el camino al Culenar, luego aparecen con la reparación de baches de vialidad, acá me argumentaron que no solo ellos pasaban por esos caminos, de cierta forma, había que hacer una investigación de quien rompe el pavimento.

Concejal Sr. Núñez señala que estuvo conversando con el Señor de la empresa que está reparando los baches en Pupuya, consulte en qué condiciones quedaban los hoyos de Centinela y la bajada de Matanzas a Pupuya, me dice que ustedes le dijeron este arreglo no estaba incluido.

Director de Obras aclara que están considerados.

Concejal Sr. Lautaro Farías los bacheos que se están haciendo, incluyen los bacheos que se hicieron antes del verano, va a responder la empresa anterior, en Centinela hizo un bacheo antes, la de ahora "Vielco" están tapando hoyos que reparo la otra.

Director de Obras solicita pudiesen enviar los puntos críticos.

Concejal Sr. Lautaro Farías lo otro son los hoyos en el puente Rapel, el límite de la Región es la ribera norte.

Sr. Presidente señala en el camino "El Peral" dice el residente de la global que es urbano, quizás hay un tramo solamente.

Respecto a las pasarelas, cajones, para ello hay financiamiento dentro del presupuesto.

Director de Obras aclara que está dentro del presupuesto, ítem de infraestructura.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta las luminarias.

Director de Obras responde he estado haciendo términos de referencia, donde se esta ampliando.

5° Presencia Sra. Loreto Mora, Directora Desarrollo Comunitario (40 min)
↓ Aprobación Contrato sobre 500 UTM.

Directora Desarrollo Comunitario expone: entiendo que se enviaron el formato de contrato de convenio de suministro de mano de obra, apoyo a las actividades municipales "cuadrilla" M\$31.000 anuales.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta me imagino que dentro de ese monto se está regularizando el pago pendiente de la Cuadrilla

Sr. Administrador señala que es distinto porque se está regularizando el pago.

Concejal Sr. Núñez consulta esta cuadrilla sería permanente.

Directora Desarrollo Comunitario responde que es para las actividades municipales y es anual con esta licitación.

Sr. Administrador señala básicamente se pide la aprobación del contrato porque es una licitación sobre las 500 UTM, por ello el presupuesto es anual.

Concejal Sr. Blumen señala la cantidad de gente que trabaja en la cuadrilla ¿se mantendría?

Directora Desarrollo Comunitario en la licitación se solicita al menos cuatro.

Sr. Presidente manifiesta preocupación por las labores que debieran realizar, hasta donde podemos ocupar esta cuadrilla, por ejemplo, situación de limpieza de esteros.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala esa limpieza de esteros es una mala costumbre.

Concejal Sr. Blumen señala saque la cuenta de los M\$31.000, empresa que paga impuesto 26% más o menos, hay un tema con el impuesto que muchas veces no lo consideran cuando comienzan porque se les va a disminuir.

Secretario Municipal (S) señala con el recargo de remuneraciones se va a generar un margen de utilidad.

Concejal. Sr. Blumen señala va a ver un margen que van a tener que cubrir y se van a quedar cortos, lo dejo a responsabilidad de la empresa.

Concejal Sr. Núñez consulta esa empresa deben existir exigencias hacia ello, ya que necesitan herramientas para trabajar.

Concejal Sr. Olivares señala en las bases se especifica ello. Me preocupa lo que mencionaba el Concejal Blumen para no afectar a estos adjudicatarios, cual va hacer el control entre la unidad técnica y ellos, no van a servir los roles de palabras porque como se va hacer la fiscalización del cumplimiento, me preocupa porque son más tareas a su unidad, por lo tanto, se genera más documentación, no sé si es la indicada para hacer la unidad técnica más allá que sea quien más lo usa. Demando siempre Dideco, crep que internamente pudiese haberse manejado de otra forma, me imagino después la misma empresa presentando reclamos a nosotros, entonces todo un problema administrativo que se puede generar.

Sr. Administrador aclara que se vio la unidad técnica en base a la cantidad de actividades, generalmente son movimientos de armado, no solamente de infraestructura, por eso está pensado en ella.

Para cancelarle a los prestadores tenemos un informe de cumplimiento, entonces ahí se ven los respaldos, en base a eso se cancela.

Concejal Sr. Olivares se ha visto que las licitaciones se comienzan a pagar y muchas dicen que no tienen cumplimiento y se sigue pagando.

Sr. Presidente consulta acuerdo de concejo.

Acuerdo N° 35/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato correspondiente a la licitación "Convenio de suministro: servicios de mano de obra como apoyo para actividades municipales, mantenciones, reparaciones y otras obras menores para la I. Municipalidad de Navidad y sus establecimientos dependientes", cuyo valor excede a las 500 UTM.

Término de la Sesión: Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria



FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL

PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL


JOSÉ ABARCA FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)